

C.E. N° 185596

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 30 SET. 2010

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República Argentina;-----

CONSIDERANDO: que resulta conveniente disponer el traslado a la citada misión diplomática, de la señora Secretario de Segunda Dra. Elisa Fabiola Pérez Balcón, quien actualmente desempeña funciones en la Embajada de la República en la República de la India;-----

ATENTO: a lo dispuesto en el Decreto-Ley N° 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas y el artículo 72 de la Ley N° 15.851 de 24 de diciembre de 1986;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Pase la señora funcionaria del Servicio Exterior, Secretario de Segunda Dra. Elisa Fabiola Pérez Balcón, a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República Argentina, con posterioridad al 20 de octubre de 2010.-----

2°.- Otórguense a la mencionada funcionaria los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 78 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 43 de la Ley N° 15.767 de 13 de setiembre de 1985.-----

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
JOSE MULLICA
 Presidente de la República